

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

PERSONALIDAD JURÍDICA CLARCIEV

Coordinador:
México

Integrantes:
Chile - Panamá



SEGOB

RENAPO

MISIÓN:

Impulsar y facilitar, la coordinación, apoyo y cooperación de los organismos e instituciones gubernamentales de los Estados miembros, la modernización, incorporación de tecnologías cuya compatibilidad permita la interoperabilidad entre las instituciones y los países con la finalidad de otorgar servicios confiables, seguros, creíbles y de fe pública, en plena colaboración con los demás organismos públicos y privados de nuestros países, apoyando el sistema democrático, la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado, los delitos y el narcotráfico, de conformidad a la legislación vigente en cada país.

Para cumplir con todos y cada uno de los propósitos de la misión, es necesario tener personalidad jurídica. Por ello se propone que la misión específica, sea la propia misión general del Consejo.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

IX Encuentro
Guayaquil 2012

Secretaría Técnica
Comité Ejecutivo 2010-2012

VISIÓN:

Implementar la Modernización Institucional de los organismos Latinoamericanos y del Caribe, asegurando la Protección de Datos de los gobernados y estableciendo sistemas tecnológicos que aseguren la interoperabilidad de sistemas entre los Estados para la consecución de la Misión del Consejo



SEGOB

RENAPO

OBJETIVOS.

- I. Promover y adecuar nuestras legislaciones para lograrlo.
- II. Reconocer que todos los registros civiles y organismos de identificación deben articularse con los programas sociales para lograr la inclusión y evitar obstáculos a la prestación de servicios sociales. Para esto se hace indispensable una coordinación interinstitucional que involucre a todos los actores sociales que promueva un mayor compromiso de las instancias dentro de un enfoque de derechos.
- III. Los Estados deben desarrollar estadísticas confiables que permitan generar planes concretos, y los mismos ser difundidos a nivel nacional, como herramienta de monitoreo, de sensibilización y promoción para el logro de registro universal y sostenible. Los avances podrían ser compartidos también en eventos regionales para propiciar las buenas prácticas entre los Estados.
- IV. Fortalecer los medios de comunicación y colaboración entre los miembros, a fin de generar documentos técnicos que ayuden a la toma de decisiones internas de cada país y ser puntos de referencia para las prácticas de registro civil e identidad.
- V. Continuar fortaleciendo las relaciones con otros organismos internacionales, especialmente con la Comisión Internacional del Estado Civil (CIEC), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo, el Plan Internacional (Plan) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a fin de intercambiar información y mejores prácticas.

VALORES.

ÉTICOS:

Compromiso social

Equidad

Fortalecimiento

Integridad

Justicia

Solidaridad

Transparencia

PRAGMÁTICOS:

Armonía

Calidad

Compromiso

Eficacia

Legalidad

Planificación

Profesionalismo

Respeto

Sustentabilidad

Análisis FODA:

FORTALEZAS:

Voluntad política.

Los encargados de los Registros Civiles e Identificación de ALyC coinciden en los beneficios del proyecto y actúan en consecuencia.

Experiencia administrativa.

La labor cotidiana e innovación de métodos, tecnologías e insumos por quienes tienen a su cargo las funciones registral y de identidad, beneficia los resultados.

Cultura y diversidad.

La cultura latina nos identifica y une regionalmente para el bienestar de nuestras naciones. Esa misma cultura nos brinda la posibilidad de incluir y estrechar lazos con quienes no compartimos esa cultura o el idioma mismo.

Organización.

Concertar esquemas de trabajo para tener un orden en la consecución de los fines del Consejo.

Análisis FODA:

DEBILIDADES:

Impedimentos legislativos.

La legislación interna de cada país miembro puede contemplar métodos de control para realizar la representación

Indiferencia gubernamental.

Algunas autoridades consideran innecesario e inútil la actividad del Consejo y si bien participan.

Ánimos protagonistas.

El objetivo principal del Consejo no es mostrarse necesariamente al exterior, sino coadyuvar para beneficio al interior.

Análisis FODA:

OPORTUNIDADES:

Estructura institucional.

La posibilidad de desarrollar políticas públicas exitosas toda vez que cada miembro tiene la autoridad y el respaldo institucional para implementarlas.

Servicios mediáticos.

La utilización de instrumentos tecnológicos que nos permitan comunicaciones rápidas, económicas, sencillas y eficientes.

Compartir las formas de éxito implementadas en la región o en otras latitudes con la metodología específica y las adecuaciones necesarias.

Análisis FODA:

AMENAZAS:

Poco profesionalismo.

La inexperiencia de quienes incursionan en el ámbito registral y/o internacional puede generar resultados no deseados.

Cambios de administración.

Los procesos electorales, parte de las acciones de las naciones democráticas, frecuentemente interrumpen el curso de acción de la labor objeto del Consejo.

FORMAS DE ÉXITO:

ÚNICA (México)

El Gobierno Mexicano desde el año 2010 forma parte del organismo especializado internacional, **Comisión Internacional del Estado Civil** con sede en Estrasburgo, Francia. Constituido diplomáticamente por las representaciones de países europeos, hoy día tiene, además de personalidad jurídica, patrimonio propio y un metodología de trabajo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

RESULTADO:

Tres son las vías para lograr dar Personalidad Jurídica a CLARCIEV:

1. Otorgamiento de personalidad jurídica a través de la **celebración de un tratado internacional** mediante la firma de los mandatarios o de los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros.
Autónomo e independiente.
2. Reconocimiento e **incorporación a organismos internacionales** ya establecidos, organismos como OEA, ONU, BID, OCDE, etc. - Dependiente de la interacción diplomática y de los organismos.
3. Constitución como un organismo creado a partir de un **acuerdo interinstitucional** en el marco de la cooperación internacional de cada país miembro.